

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 16234** *Resolución de 11 de julio de 2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2023, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso unitario 2022.*

Advertidos errores materiales en el anexo de la Resolución de 21 de marzo de 2023 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso unitario 2022 (publicada en el BOE núm. 71, de viernes 24 de marzo de 2023), se efectúan las oportunas correcciones, que se incluyen como anexo a esta resolución y a las que se dará publicidad en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el siguiente enlace:

<https://funcionpublica.hacienda.gob.es/funcion-publica/FHN/ConcursosUnitarios/Concurso-Unitario-2022.html>

Madrid, 11 de julio de 2023.—La Directora General de Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.